

## Disposiciones Generales para las Causas CONÉCTATE 2021 en SAN PEDRO DE PINTA

La CAUSA CONÉCTATE es un espacio donde se pretende ayudar a las asociaciones de beneficencia a hacer presencia, promocionarse o procurarse fondos en San Pedro de Pinta, así mismo a iniciativas Ciudadanas o Estudiantiles realizar proyectos o campañas sin fines de lucro y al mismo tiempo lograr fomentar la participación social entre la comunidad.

El espacio es **sin costo**.

La ubicación de las causas será en camellón entre Grijalva y la Rotonda.

Hay 6 tipos de actividades a realizar:

- 1) Actividades de obtención de fondos:
  - a) Bake sale /Ventas de boletos o productos
  - b) Actividades a cambio de donación.
- 2) Actividades Incluyentes o de Activación Social
- 3) STANDS Informativos
- 5) Colectas en Especie
- 6) Iniciativas Estudiantiles o ciudadanas

### **DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.- No está permitida la presencia de marcas o empresas con fines de lucro realizando promoción en su espacio.
- 2.- Horario montaje 9:00- desmontaje 12:30 pm, podrán contar con 1 mesa y 2 sillas.
- 3.- Todo el personal deberá usar cubrebocas.
- 4.- Cuidarán que la actividad esté realizada con sana distancia.
- 5.- Deberán contar con un gel antibacterial para el equipo y participantes.
- 6.- Sólo podrán activar en el espacio asignado, ya que no se permiten las activaciones ambulantes.
- 7.-No está permitido el boteo, ni repartición de volantes.
- 8.-Para venta de alimentos deberán ser saludables y envases biodegradables.
- 9.- No se permite colgar , clavar nada de árboles, su publicidad podrá ir en su mesa o junto a ella.
- 10.-La actividad deberá ser amigable con el medio ambiente.
- 11.- Dejar muy limpio al término de la jornada.
- 12.-Para las Iniciativas estudiantiles y/o ciudadanas podrán realizarse campañas de sensibilización, educativas, sociales, ecológicas , deportivas , culturales o promoción de valores universales, dentro de su espacio o previo autorización por la coordinación.
- 13.- No están permitidas las campañas partidistas o religiosas.
- 14.- En caso de que se procuren fondos deberán anexar carta de la asociación beneficiada.

Yo \_\_\_\_\_ confirmo

(Nombre Persona Responsable)

haber leído y aceptado las disposiciones para las causas en San Pedro de Pinta que aplican para mi participación SIN COSTO. Con el permiso de:

Bake Sale \_\_\_\_ Actividad a Cambio de Donativo \_\_\_\_

Actividad Incluyente \_\_\_\_

Stand Informativo \_\_\_\_

Colecta en Especie \_\_\_\_

Iniciativa Estudiantil \_\_\_\_ Ciudadana \_\_\_\_

La participación será 100% a beneficio de \_\_\_\_\_.

Me hago responsable de que el grupo de personas que me acompaña para llevar a cabo dicha actividad cumpla estas disposiciones.

Fecha Actividad: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

